de Chillán Viejo Dir. Salud Municipal



MODIFICA DECRETO Nº 7428 DEL 28.12.2012, EL CUAL APRUEBA ASIGNACION Y NOMBRA JEFES DE PROGRAMA SALUD MENTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA COMUNA

DECRETO Nº 003920

CHILLÁN VIEJO, 29.07.2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar Decreto Nº 7428 del 28.12.2012, el cual aprueba asignación de responsabilidad directiva y nombra Jefes de Programa Salud Mental del CESFAM "Dra. Michelle Bachelet Jeria", a contar del 01 de agosto del 2013.

Correo electrónico de fecha 26 de julio del 2013, de la Directora del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, Srta. Carolina Rivera Acuña, en donde informa cambio de jefatura de programa.

Decreto (S) N° 7226 del 21.12.2012 el cual aprueba presupuesto Salud Municipal del año 2013.

DECRETO

1.- MODIFICA punto Nº 3 del Decreto Nº 7428 del 28.12.2012, en donde nombra a la Srta. FABIOLA ALISETTE MARDONES ACUÑA, Rut: 16.783.828-6, como Jefe del Programa de Salud Mental, por la Srta. JESSAEL ALEJANDRA RUBIO LEIVA, Rut: 14.400.395-0, Psicóloga, para que a contar del 01 de agosto del 2013 al 31 de diciembre del 2013, asuma la función de Jefe de Programa de Salud Mental del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria.

2. IMPÚTESE el gasto correspondiente a la cuenta 21.01.001.018.001 del presupuesto de Salud Municipal vigente.

OTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FECIPE AYLWIN LAGOS

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UNV/FFV/MGB/MBR/csn

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Finanzas DESAMU, Carpeta, Dpto. de Salud Municipal.